



SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**LOS
ANDES**

Los Andes | Calle larga
Rinconada | San Esteban

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Estimados padres, madres y apoderados:

Les damos la más cordial bienvenida a este año escolar 2026 en que comenzamos nuestra función como administradores de los establecimientos educacionales. Como ustedes saben somos el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Los Andes que asume desde el 1° de enero la responsabilidad de gestionar la calidad del servicio educativo público en la provincia y, en este contexto, compartimos con ustedes algunos lineamientos claves para los primeros días de clases:



1.Sobre jornadas de bienvenida (4 al 6 de marzo)

Durante los primeros tres días (4 al 6 de marzo), todos los establecimientos trabajarán en jornadas flexibles, tanto en los horarios de ingreso y salida como en las actividades pedagógicas. El objetivo central de este periodo es acoger a nuestros estudiantes y facilitar una transición adecuada al nuevo año escolar.

La información precisa de estos horarios será proporcionada por la dirección del establecimiento, a través de los canales de comunicación regulares.





2. Sobre beneficio de Transporte Escolar

El transporte de acercamiento estará operativo a partir del miércoles 4 de marzo para todos los establecimientos públicos del territorio (a excepción de la comuna de Calle Larga, que iniciará el lunes 9 de marzo), manteniendo los puntos de salidas habituales. Este beneficio está dirigido prioritariamente a estudiantes cuyo domicilio se encuentra a gran distancia del establecimiento, dado que en el territorio no existe transporte público regular, lamentablemente.

Entre el 4 y el 13 de marzo, el servicio de transporte operará en una etapa de marcha blanca. Este periodo permitirá realizar los ajustes necesarios para responder a las variaciones en la matrícula, optimizar los tiempos de traslado por distancia y atender los requerimientos de necesidades educativas especiales de cada establecimiento.



Para el Servicio de Educación Pública, y los establecimientos que lo componen, el beneficio de transporte escolar es una prolongación de la labor educativa del establecimiento, por lo cual invitamos a las familias que realmente lo requieran a informarse y apoyar los protocolos de uso que se irán entregando durante el mes de marzo, en los cuales se establecerá una serie de normas y cuidados para el uso de este beneficio.

La información específica sobre recorridos, puntos de partida y horarios la proporcionará la dirección de cada establecimiento educacional y agradecemos desde ya su comprensión en este período de ajuste y marcha blanca en el cual se irá desplegando paulatinamente el servicio.



Servicio Local de Educación Pública Los Andes